

EDITORIAL

Tal y como se anunció en el Editorial de la Revista número 4, y con el interés que se ha generado en el país por la tributación internacional, tenemos la satisfacción de presentar a todos los profesionales dedicados a la tributación el quinto número de nuestra Revista de Derecho Fiscal. Éste se convierte en el primer número monográfico con el cual se rompe el esquema que hasta el momento se había mantenido en esta publicación.

En efecto, la suscripción de los Convenios de Doble Imposición que el país está negociando con distintos países, la entrada en vigencia de estos tratados, la interpretación de los mismos, la calificación de las distintas rentas, las decisiones de la Corte Constitucional en torno a la constitucionalidad de tales tratados, la aplicación de la Decisión 578 de la Comunidad Andina de Naciones y la interpretación que la administración tributaria ha venido realizando en torno a estos instrumentos jurídicos, han generado una serie de debates y discusiones que se han trasladado a las aulas académicas. Tales espacios han reflejado esta situación en seminarios, cursos, jornadas, foros, diplomados y especializaciones, como los que esta casa de estudios imparte desde hace algunos años. Además de ello, ya se han publicado en nuestro país algunas obras dedicadas al análisis de este tema y las revistas especializadas en tributación han empezado a incluir constantemente artículos en donde se analizan estos tópicos. De hecho, este número de la revista se publica al tiempo que la Universidad Externado de Colombia realiza con la firma Deloitte un Seminario Internacional en el que se estudiarán las consideraciones tributarias en torno a la estructuración de negocios internacionales.

Dentro de este contexto se publica esta *Revista* con la intención de abordar la discusión sobre algunos temas de tributación internacional, tales como: Tratamiento Tributario de los intereses derivados de operaciones de crédito internacional escrito por *Martín Acero Salazar*; Aspectos a considerar en el análisis de constitucionalidad de un convenio tributario sobre la renta y el patrimonio coescrito por *Mauricio Marín Elizalde* y *José Manuel Castro A.*; El *Treaty Shopping* como fenómeno de elusión fiscal internacional en los convenios de doble imposición suscritos por Colombia escrito por *Andrés Pachón Luna*.

Además, se discuten temas internos que tienen consecuencias a nivel internacional, es decir, se parte del análisis de disposiciones jurídicas del orden interno. En este orden tenemos: Hacia la promoción eficaz de la inversión: los contratos de estabilidad jurídica coescrito por *Gemma Bordamalo*, *Aleksan Oundjian B.*, *Clara Inés Ramírez* y *Gustavo Pardo A.*; Acuerdos Costos Compartidos “ACC” escrito por *Bibiana Buitrago Duarte*; Problemática del régimen tributario aplicable a las rentas derivadas del *software* en Colombia

escrito por *Julio Roberto Piza* y *Mary Claudia Sánchez*; Equidad Tributaria y Reorganizaciones Empresariales escrito por *Juan Antonio Gaviria*; Métodos para eliminar la doble imposición internacional en el marco colombiano escrito por *Lina Duque Romero* y La Convergencia de los servicios de telecomunicaciones: Nuevo reto de la administración tributaria. El IVA en el empaquetamiento de Servicios de telecomunicaciones escrito por *María Lourdes Baute Araujo*.

Encontramos así mismo un análisis de derecho comparado entre los principios constitucionales del derecho tributario establecidos en la Constitución Política colombiana y mexicana, el cual lleva como nombre Principios constitucionales del derecho tributario en Colombia y México escrito por *Juan Carlos Upegui Mejía*.

Finalmente encontramos cuatro artículos de profesores, tres extranjeros y una colombiana, que han estado vinculados a la especialización en derecho tributario internacional, así:

El principio de no discriminación en el art. 24 del modelo de convenio de la OCDE de 2008, escrito por el español *Adolfo Martín Jiménez*; El concepto de cánones o regalías en los convenios para evitar la Doble Imposición Internacional: Características generales y problemas de calificación escrito por el español *Alejandro García Heredia*; La OCDE y el derecho internacional público: ¿enemigos?, escrito por el mexicano *Santiago Solórzano Ureta*; y El derecho de imagen en los convenios para evitar la doble imposición sobre la renta escrito por la colombiana *Esperanza Buitrago*.

Esperamos de esta forma, contribuir a la formación, análisis, discusión y debate de los asuntos relativos a la tributación internacional que tantas controversias ha empezado a generar y generará en el país, tanto a nivel de discusiones entre los contribuyentes y la administración tributaria como a nivel académico.